C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de diciembre de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2011 (Ad-Referendum), para la contratación del Servicio de Decoración Navideña, con ID N° 206618, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; con el fin de modificar la fecha de apertura de sobres quedando para el día 15 de diciembre de 2010 a las 09:00 horas.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2011 (Ad-Referendum), para la contratación del Servicio de Decoración Navideña, con ID N° 206618, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
Donde dice:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 20 de diciembre de 2010 a las 09:00 horas.
Debe decir:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 15 de diciembre de 2010 a las 09:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

✓ En el punto 6:
Donde dice:
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el *14 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas* y en la dirección *14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, U.O.C. del Congreso de la Nación*.
Debe decir:
6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el 13 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, U.O.C. del Congreso de la Nación.

✓ En el punto 7:
Donde dice:
7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el *15 de diciembre de 2010.*
Debe decir:
7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el *14 de diciembre de 2010.*

✓ En el punto 16:
Donde dice:
16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día *20 de diciembre de 2010* hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
Debe decir:
16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. del Congreso de*

la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura y a más tardar el día *15 de diciembre de 2010* hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- ✓ En el punto 17:

Donde dice:

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura*, el día 20 de diciembre de 2010 a las *09:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura*, el día 15 de diciembre de 2010 a las *09:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la nota de invitación a proveedores.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación